

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL: EVIDENCIAS HISTÓRICAS		4º	2º	6	Optativa
PROFESOR:	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dpto. Teoría e Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despachos nº C-218. Correo electrónico: (CORREO INTERNO Prado2, y en su defecto jgarrues@ugr.es)				
<ul style="list-style-type: none"> JOSEAN GARRUÉS IRURZUN Coordinador de la asignatura: Josean Garrués-Irurzun	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/657a8d661184bc1cec5f04e836a4185c Lunes y Martes de 9:00 a 10:30 y de 12:30 a 14:00:				
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	Economía, FICO, ADE-Derecho, Marketing				
Grado en Administración y Dirección de Empresas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Sería conveniente haber cursado la asignatura de Historia Económica y/o Historia de la Empresa 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> La Organización industrial en el pensamiento económico La Organización sistémica de la industria: sistemas empresariales, tecnológicos y regionales Regulación vs. Mercado: una larga lucha en torno a la eficiencia 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Básicas					
<ul style="list-style-type: none"> CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, 					

si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias para la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Generales

- CG1: Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG2: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CG4: Capacidad de trabajo en equipo
- CG6: Capacidad de análisis y síntesis
- CG14: Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.
- CG16: Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- CG19: Comunicación oral y escrita en castellano

Transversales

- CT1 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades. Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.

Específicas

- CE1: Comprender el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía y sus formas de organización a lo largo de la historia.
- CE2: Entender las interpretaciones más relevantes en el estudio de la organización industrial.
- CE45: Interpretar el contexto económico (nacional e internacional) que rodea a la empresa así como su impacto.
- CE47: Comprender la naturaleza, características y evolución de las empresas multinacionales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEÓRICO:

- Tema 1. Organización industrial en el pensamiento económico.
- Tema 2. La evolución de la gran empresa moderna desde la II revolución Industrial.
- Tema 3. La gran empresa en España.

PRÁCTICO:

- Tema 4. La organización sistémica (empresarial, tecnológica y regional) de la industria y los servicios.
- Tema 5. Regulación vs. Mercado: una larga lucha política en torno a la eficiencia.
Elaboración de mapas conceptuales/mentales a partir de lecturas seleccionadas por el profesor.



BIBLIOGRAFÍA

FUNDAMENTAL

- AMATORI, F. AND COLLI, A. (2011): *Business History. Complexities and Comparisons*. London: Routledge.
- BINDA, V. & COLLI, A. (2007): "Changing big business in Italy and Spain, 1973–2003: Strategic responses to a new context", *Business History*, 53, 1, pp. 14-39.
- CARRERAS, A. & TAFUNELL, X. (1997): "Spain: Big manufacturing firms between state and market, 1917–1990", in CHANDLER, A.D., AMATORI, F. & HIKINO, T. (Eds.) (1997): *Big business and the wealth of nations*. New York: Cambridge University Press. Pp. 277-304.
- SANTOS, M. (1997): *Los economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico*. Madrid: Alianza.
- VALDALISO, J. M. Y LOPEZ, S. (2007): *Historia Económica de la Empresa*. Barcelona: Crítica

COMPLEMENTARIA

- BERGER, S. (ed.) (1981): *Organizing Interests in Western Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BINDA, V. (2013): *The Dynamics of Big Business: Structure, Strategy, and Impact in Italy and Spain*, New York: Routledge.
- CARLSSON, B. (1989): "Industrial Dynamics: an overview", CARLSSON, B. (ed.) *Industrial Dynamics. Technological, Organizational, and Structural Changes in Industries and firms*. Boston: Kluster Academic Publisher, pp. 1-19.
- CATALÁN, J., MIRANDA, J.A., RAMON-MUÑOZ, R. (eds.) (2011): *Distritos y clusters en la Europa del Sur*. Madrid: LID Editorial, 2011
- CASSIS, Y. (1997): *Big Business: The European Experience in the Twentieth Century*. Oxford: Oxford University Press.
- CASSON, M. (1997): *Information and Organization: A New Perspective on the Theory of the Firm*. New York: Oxford University Press.
- CHANDLER, A. (1996): *Escala y diversificación: la dinámica del capitalismo industrial*. Zaragoza: Prensa Universitarias.
- CHANDLER, A., AMATORI, F & HIKINO, T. (eds.) (1997): *Big Business and the Wealth of Nation*, Cambridge: Cambridge University Press
- COLLI, A. (2003): *The History of Family Business, 1850-2000*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COLLI, A. & Vasta, M. (eds.) (2010): *Forms of enterprise in 20th century Italy: boundaries, structures and strategies*, Northampton [MA] : Edward Elgar , 2010
- CROUCH, C. (2004): *Changing Governance of Local Economies: Responses of European Local Production Systems*. Oxford: Oxford University Press.
- DAVID, T. and WESTERHUIS, G. (eds.) (2014): *The Power of Corporate Networks: a Comparative and Historical Perspective*, Nueva York: Routledge.
- DÍAZ-MORLÁN, P. (2009): *Capitalistas y empresarios. El mercado de la función empresarial*, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- HALL, P., AND SOSKICE, D. (eds.) (2001): *Varieties of capitalism: Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- JONES, G. (2005): *Multinationals and Global Capitalism: From the Nineteenth to the Twenty-First Century*. Oxford: Oxford University Press.
- LAZONICK, W. (1991): *Business Organization and the Myth of the Market Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MORCK, K. R. (ed.) (2007): *A History of Corporate Governance around the World: Family Business Groups to Professional Managers*, University of Chicago Press: Chicago.



- MURMANN, J. P (2003): *Knowledge and Competitive Advantage: The Coevolution of Firms, Technology, and National Institutions*. New York: Cambridge University Press (<http://site.ebrary.com/lib/univgranada/detail.action?docID=10124669>)
- NELSON, R. R., and WINTER, S. G. (1982): *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- PIKETTY, T. (2014): *El capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- O'SULLIVAN, M. (2000): *Contests for Corporate Control: Corporate Governance and Economic Performance in the United States and Germany*. Oxford: Oxford University Press. (<http://site.ebrary.com/lib/univgranada/detail.action?docID=10272782>)
- PORTER, M. E. & KRAMER, M. (2011): "The Big Idea: Creating Shared Value". *Harvard Business Review*, Jan. 2011.
- SABEL, CH. F. (1997): *World of Possibilities: Flexibility and Mass Production in Western Industrialization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- STREECK, W. and SCHMITTER, P. C. (1985): *Private Interest Government: Beyond Market and State*. London: Sage.
- WILLIAMSON, O. E. (1985): *The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting*. New York: Free Press.

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

METODOLOGÍA DOCENTE

- La materia de la asignatura se presenta en diferentes temas que serán abordados desde una doble vertiente. Por un lado, la explicación de los temas teóricos a cargo del profesor, clases magistrales. Por otro lado, la discusión/debate de los textos propuestos en las clases prácticas por el profesor a lo largo del curso.
- Todo el material empleado en las clases teóricas y prácticas estará disponible para el alumnado desde el primer día de clase en la plataforma PRADO.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Convocatoria **Ordinaria**

- Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.
- La evaluación continua implica una asistencia regular a las clases impartidas durante el curso. Es sabido que la falta de asistencia a clase de modo reiterado de un alumno/a dificulta la aplicación correcta de los criterios de evaluación, lo que a su vez imposibilita la aplicación de la evaluación continua. De ahí que el requisito mínimo de **asistencia (presencial y/o online)** sea un **80%** a las clases impartidas. Quien no cumpla este requisito figurará como No presentado en la convocatoria ordinaria
- La evaluación continua de los contenidos y competencias adquiridas por los alumnos tomarán en cuenta el siguiente baremo:



Factor a evaluar	Ponderación
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas	10%
10 Trabajos relacionados con las sesiones	50%
Examen final escrito	40%

- Todo ello dentro de los márgenes consignados en el VERIFICA para esta asignatura.

Convocatoria **Extraordinaria**

- Consistirá en un examen, de hora y media de duración, en el que el alumnado responderá a una pregunta de tipo general sobre el material teórico impartido en clase por el profesor, así como a cuatro preguntas cortas sobre el material (artículos científicos) analizado en las clases prácticas.

Evaluación **Única Final**

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación vigente se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas
- Consistirá en un examen, de hora y media de duración, en el que el alumnado responderá a una pregunta de tipo general sobre el material teórico impartido en clase por el profesor, así como a cuatro preguntas cortas sobre el material (artículos científicos) analizado en las clases prácticas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN **TUTORIAL**

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



Lunes y Martes de 9:00 a 10:30 y de 12:30 a 14:00

Meet (go.ugr.es), Prado y correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA **METODOLOGÍA** DOCENTE

- La metodología de las clases semipresenciales mantiene en esencia la metodología de las clases presenciales, si bien toma en cuenta el siguiente modelo organizativo.
- Dividida la clase en dos grupos (A y B), el primer grupo (A) tendrá clase presencial durante la primera sesión, en tanto que el segundo (B) recibirá la clase no presencial en *streaming* (aprendizaje sincrónico) o, en su defecto y si las autoridades académicas lo permiten, a través de su grabación (aprendizaje asincrónico). Durante la segunda sesión será el grupo B el que reciba la clase presencial mientras que el grupo A hará lo propio de manera no presencial (*streaming* y/o grabación). Esta alternancia entre presencialidad y no presencialidad por grupos se mantendrá hasta la última sesión, cuando se realizará el examen final para ambos grupos presencialmente y/o en *streaming*.
- No obstante lo indicado en el punto anterior, la determinación del número de grupos y la secuencia de la docencia presencial/no presencial vendrá determinado por la Facultad en función de la disponibilidad de espacios (dimensión del aula asignada para el curso), el número de alumnos matriculados y la dotación de medios técnicos para su desarrollo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA **EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria **Ordinaria**

- La evaluación de los contenidos y competencias adquiridas por los alumnos tomará en cuenta los mismos criterios que en las clases presenciales.

Factor a evaluar	Ponderación
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas	10%
10 Trabajos relacionados con las sesiones	50%
Examen final escrito	40%

- Si no existe posibilidad material de realizar un examen presencial, el examen final escrito se realizará de manera telemática a través de la plataforma PRADO.

Convocatoria **Extraordinaria**

- Tal y como se realiza en el escenario de clases presenciales, la evaluación de la Convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita, de hora y media de duración, en la que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos impartidos durante el curso.
- Si no existe posibilidad material de realizar un examen presencial, el examen final escrito se realizará de manera telemática a través de la plataforma PRADO.

Evaluación **Única Final**



- Tal y como se realiza en el escenario de clases presenciales, la evaluación final única consistirá en la realización de una prueba escrita, de hora y media de duración, en la que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos impartidos durante el curso.
- Si no existe posibilidad material de realizar un examen presencial, el examen final escrito se realizará de manera telemática a través de la plataforma PRADO.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Lunes y Martes de 9:00 a 10:30 y de 12:30 a 14:00

Meet (go.ugr.es), Prado y correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología de las clases no presenciales mantiene en esencia la metodología de las clases presenciales, si bien las clases teóricas -clases magistrales- y las clases prácticas -discusión de textos científicos- se impartirán a través de videoconferencia (go.ugr.es).
- Si el alumnado lo acepta por unanimidad, las clases impartidas por videoconferencia podrán ser grabadas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación de los contenidos y competencias adquiridas por los alumnos tomará en cuenta los mismos criterios que en las clases presenciales.

Factor a evaluar	Ponderación
Asistencia y participación activa en las clases teóricas y prácticas	10%
10 Trabajos relacionados con las sesiones	50%
Examen final escrito	40%

- El Examen final escrito se realizará de manera telemática a través de la plataforma PRADO.

Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como se realiza en el escenario de clases presenciales, la evaluación de la Convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita, de hora y media de duración, en la que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos impartidos durante el curso.
- El Examen final escrito se realizará de manera telemática a través de la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final



- Tal y como se realiza en el escenario de clases presenciales, la evaluación de la Convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita, de hora y media de duración, en la que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos impartidos durante el curso.
- El Examen final escrito se realizará de manera telemática a través de la plataforma PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016 fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

